| Núm. de Orden | Apollidos y Nombra | Fecha de Nacimiento | Fecha Primer Nombramiento | | | | Situ ación o Ministe ri o | Servicio en que está destinado (Centro u Organismo) | Provincia y Localidad | Nûmer e Regis iro Persona l |
|---------------------|--|--|--|---------|---------|----------|---|--|---|---|
| | BETHENCOURT FONTENLA, José María PUIG DE LA BELLACASA AGUIRRE, Fernando ALDECOA LUZARRAGA, José Antonio ALOMAR MATEU, Celestino ESTEVEZ EGULAGARAY, Victoria | 12 dic 1950 9 dic 1949 4 mar 1934 15 abr 1946 | 30 jun 1880 30 jun 1980 30 jun 1980 30 jun 1980 30 jun 1980 30 jun 1980 | 222 222 | 6 6 6 6 | 1111.111 | CT RE | Dirección General de Promoción del Turis- mo. Oficina Portavoz Gobierno Secretaría General Técnica Oficina Portavoz Gobierno | MD-Madrid MD-Madrid MD-Madrid EX-Méjico MD-Madrid MD-Madrid MD-Madrid | AOLITI48 AOLITI59 AOLITI51 AOLITI52 AOLITI53 AOLITI53 AOLITI54 AOLITI55 |

(1) Pendiente de formalizar su situación administrativa.

ORDEN de 18 de mayo de 1983 por la que se elevan a definitivas las relaciones de los Anexos de la Orden de 4 de marzo de 1983, que aplica los be-15333 neficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña.

Excmos Sres.: La Orden de 4 de marzo de 1983 (*Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) establecía en su apartado séptimo el carácter provisional de las relaciones incluidas los anexos, estableciendo un plazo de quince días de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y examinadas las reclamaciones presentadas, procede elevar a definitivas las correspondientes relaciones con las modificaciones producidas, tanto por las reclamaciones admitidas como por la rectificación de los errores materiales que figuraban en la provisional.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Economía y Haciondo y de esta Dourtementa esta Providencia del Capitorne.

cienda y de este Departamento, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 4 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 16), con la siguiente corrección de erratas:

Donde dice: «Cuerpos Generales antes del 1 de octubre de 1966», debe decir: «Cuerpos Generales antes de 1 de octubre de 1965».

2. ANEXO VIII:

Coquard Font, M.a Asunción, Donde dice: «Cuerpo Esp. Profesores de EGB, coeficiente 2,8», debe decir: «Profesora de Música, coeficiente 3,6».

Gracia y Prats, Teresa. Donde dice: «Mag. Nal. Enseñanza

Primaria», debe decir: «Profesora de Música».

Segundo.—Contra esta disposición podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición, con carácter previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 18 de mayo de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Exemos. Sres. Ministro de Economía y Hacienda y Secretario de Estado para la Administración Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1411/1983, de 26 de mayo, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Carlos López Abella y se le destina a la Direc-15334 ción General de Armamento y Material.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre; en el artículo 4.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y en los artículos 3.º y 4.º del Real Decreto 1611/1981, de 6 de julio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo

de Máquinas de la Armada don Carlos López Abella pase al

grupo «B» a partir del día 30 de mayo del año en curso, y pase destinado a la Dirección General de Armamento y Material. Dado en Madrid a 26 de mayo de 1983.

JUAN CÁRLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1412/1983, de 27 de mayo, por el 15335 que se nombra Asesor general del Ministerio de Defensa al Ministro Togado de la Armada don José Luis de Azcárraga y Bustamante.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo

de 1983, Vengo en nombrar Asesor general del Ministerio de Defensa al Ministro Togado de la Armada don José Luis de Azcárraga y Bustamante, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1413/1983, de 28 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Presi-dente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se hará cargo de la Presidencia accidental de la misma el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de 15336 Tierro.

Vengo en disponer que durante la ausencia del territorio nacional del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Teniente General del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle Leloup, con motivo de su viaje al extranjero, entre las fechas del 31 de mayo al 2 de junio, ambas incluidas, y hasta su regreso, se hará cargo de la Presidencia accidental de dicha Junta el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra don el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra don Ramón de Ascanio y Togores.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Vicente Mortes Alfonso como Presidente del Patronato de la Universidad Politécnica de Valencia. 15337

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto 1341/1971, de 14 de mayo, y prorrogado por Orden de 7 de junio de 1974, por el que se establecen los Estatutos provisionales de la Universidad Politécnica de Valencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 83.2 de la Ley General de Educación,